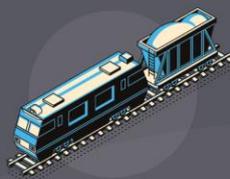


**JST** | SEGURIDAD EN  
EL TRANSPORTE



**ESTUDIO SOBRE CONSUMO DE  
SUSTANCIAS EN EL  
TRANSPORTE  
(CoSuTra)**

**Argentina unida**



Ministerio de Transporte  
Argentina



Junta de Seguridad en el Transporte

Av. Belgrano 1370, piso 12º

Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1093AAO

(54+11) 4382-8890/91

[www.argentina.gob.ar/jst](http://www.argentina.gob.ar/jst)

[info@jst.gob.ar](mailto:info@jst.gob.ar)

Publicado por la JST. En caso de utilizar este material de forma total o parcial se sugiere citar según el siguiente formato Fuente: Junta de Seguridad en el Transporte.

El presente informe se encuentra disponible en [www.argentina.gob.ar/jst](http://www.argentina.gob.ar/jst)



## Indice

Justificación del Proyecto .....	3
Introducción.....	5
<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS .....</b>	<b>7</b>
Metodología de Trabajo.....	8
Bibliografía.....	8



## Justificación del Proyecto

Los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y lesiones en la Argentina, y que constituye una preocupación a nivel global. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) se estima que cerca de 1,3 millones de personas mueren anualmente en el mundo por esta causa; mientras que entre 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales como consecuencia de los accidentes viales. Sin embargo, esta situación no suele ser abordada como un problema de salud pública por los Estados. En la actualidad, las lesiones causadas por el tránsito son consideradas como una epidemia, la cual afecta en mayor proporción a los niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 29 años, siendo la primera causa de muerte en esta franja etaria (ANSV, 2019).

El vínculo entre los accidentes de tránsito y el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas (SPA) ha sido objeto de una gran variedad de estudios e investigaciones, tanto aquellos sucesos protagonizados por vehículos particulares como por transportes de cargas. Existe amplia evidencia que sostiene que conducir bajo el efecto de las drogas reduce las capacidades de quien conduce, lo que pone en riesgo al personal de conducción, pasajeros/as y a las personas que transitan por la calle, ruta y/o autovía. Incluso, se han analizado los efectos de acuerdo con el tipo de sustancia (*National Institute on drug abuse, 2019*). Por ejemplo, según la OMS, el riesgo de un accidente mortal de una persona usuaria de anfetaminas es cinco veces mayor al de una que no consume drogas (OMS, 2018).

Por otra parte, existe un conjunto de estudios que abordan el consumo de SPA y su relación con los ámbitos laborales, las condiciones de trabajo, los hábitos y estilos de vida de las personas trabajadoras en general. Al respecto, el estudio exploratorio de consumo de sustancias psicoactivas y mundos del trabajo realizado sobre el personal del Petróleo y Gas, los subterráneos y la industria del neumático, elaboró un diagnóstico sobre el consumo problemático de SPA y los ámbitos laborales (OAD, 2015). Por otra parte, identificamos trabajos que abordan el consumo en el transporte de cargas en particular, como el estudio sobre Estrategias de prevención y vigilancia sobre el uso de sustancias ilícitas y su impacto en los costos de accidentes en conductores de carga pesada en México, donde se implementaron estrategias de control de consumo de sustancias ilícitas y lícitas en conductores (NTSB, 1990; Puente Rodríguez y Pillón, 2011).

No obstante, existe escasa bibliografía reciente que aborde la problemática del consumo de alcohol y otras SPA por fuera del modo automotor en la región, y principalmente en la Argentina. En la región, destaca un estudio realizado sobre las causas de incapacitación en pilotos de la aviación civil en Estados Unidos involucrados en accidentes e incidentes entre 1993 y 2005. El estudio identificó los principales factores médicos que participaron como causa o agente en el 2.9% de todos



los accidentes investigados por la NTSB en los 13 años del periodo analizado. Entre los factores detectados, se observa la desorientación espacial, efectos de drogas (incluye las sustancias ilícitas, bajo prescripción médica y medicamentos de venta libre) y los efectos del consumo de alcohol (Goday Méndez, G. 2011).

Por tales razones, la Junta de Seguridad en el Transporte (JST), con competencias en la investigación, estudio y trabajo en la producción de estadísticas dirigidas a evitar la ocurrencia de accidentes y mejorar la seguridad en el transporte; y el Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (SEDRONAR), con extensa experiencia en la producción de conocimiento científico sobre las diferentes dimensiones y modalidades de los consumos de sustancias, coordinarán acciones y estrategias para producir y difundir información sobre las barreras existentes destinadas a prevención y detección del consumo de SPA en el personal de primera línea con responsabilidad directa en las operaciones de los modos que integran el sistema de transporte argentino. Al respecto, la Junta de Seguridad en el Transporte (JST) tiene como misión contribuir a la seguridad operacional en el transporte. Para ello, realiza estudios centrados en aspectos, dimensiones, factores o condiciones que hacen a la seguridad operacional en los cuatro modos transporte y sus interfaces, donde identifica problemas y/o deficiencias, y realiza propuestas de mejoras (a través de productos de seguridad operacional).

Los estudios e investigaciones que realiza la JST están basados en el modelo sistémico<sup>1</sup> que permite identificar los factores de riesgo para la seguridad operacional que, sin relación de causalidad con los sucesos, tienen potencial desencadenante. Estos hallazgos pueden vincularse, por ejemplo, a los marcos regulatorios, el entorno laboral, las tecnologías y la capacitación del personal, entre otros. En este marco, la JST desarrolla estudios para el análisis de estos elementos que funcionan como condiciones de posibilidad para que se produzcan fallas o deficiencias en materia de seguridad operacional y que pueden devenir en accidentes o incidentes<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El análisis sistémico de accidentes se aleja de los modelos lineales de tipo causa- efecto y de las explicaciones de accidentes basadas en fallos únicos (generalmente, errores del personal operario, diseñadores/as o fallos mecánicos) o árbol de fallos (Perrow, 1984; Hollnagel, 2009). Por el contrario, propone que, si el accidente resulta de la naturaleza del sistema, entonces es preciso caracterizarlo y considerarlo como actúa. Los análisis basados en el modelo sistémico describen el sistema y, a partir de allí, las condiciones de posibilidad de los accidentes. Este tipo de análisis se aleja de la idea de descubrir las causas de los accidentes o perseguir responsables, sino que busca identificar situaciones estructurales que expliquen los factores desencadenantes o contribuyentes (Perrow, 1984).

<sup>2</sup> La JST comprende como “accidente” a todo suceso repentino, no deseado ni intencionado, que involucra a un vehículo, o una cadena de sucesos de ese tipo, de consecuencias perjudiciales a las personas, al vehículo involucrado o a otros bienes. Los “incidentes”, por su parte, son definidos como todo suceso relacionado con la utilización de un vehículo que, sin considerarse un accidente, afecta o puede afectar la seguridad de las



En consecuencia, resulta relevante indagar sobre el abordaje del consumo de alcohol y otras SPA en los marcos regulatorios de los cuatro modos de transporte (automotor, aeronáutico, ferroviario y marítimo, fluvial y lacustre) en la Argentina. El análisis de la normativa existente permitirá conocer las estrategias de detección y prevención que se implementan en cada modo, las fuentes de información disponibles sobre testeos positivos y los protocolos de actuación en estos casos. Indagar en las estrategias existentes nos aproximará al tratamiento y los procedimientos que se establecen frente a la problemática estudiada.

Por otra parte, se indagará en los patrones de consumos y percepciones de las personas trabajadoras de los diferentes modos de transporte, con énfasis en sus rutinas laborales. Esta aproximación nos permitirá identificar potenciales riesgos para la seguridad operacional del sistema de transporte.

## Introducción

La JST y la SEDRONAR, a través del Observatorio Argentino de Drogas (OAD), llevarán a cabo un estudio descriptivo sobre el consumo de alcohol y otras SPA en conductores/as y otros/as trabajadores/as de primera línea en cada modo de transporte (aeronáutico; ferroviario; automotor; y marítimo, fluvial y lacustre). El alcance del estudio será nacional y se desarrollará en el transcurso del 2022.

Actualmente, existen datos dispersos y escasa información estadística sobre casos positivos de controles y testeos sobre consumo de alcohol y otras SPA en los cuatro modos de transporte. Los registros de información son fragmentados y la modalidad de registro de esta información es muy heterogénea entre los diferentes modos. No obstante, la formulación de políticas públicas destinadas a mejorar la seguridad operacional en el transporte requiere de bases de datos y estadísticas integradas que proporcionen información concreta para el diseño de estrategias de prevención y barreras de control. Por lo tanto, el presente estudio también se propone contribuir a la generación

---

operaciones y servicios de transporte, según las definiciones incorporadas en las normas y métodos recomendados internacionalmente. El organismo también considera la definición de “incidente grave” considerado como todo suceso en el que intervienen circunstancias indiciarias de una alta probabilidad de que ocurriese un accidente (Ley 27.514).



de registros de información integrados que sienten las bases para la construcción de estadísticas sobre el consumo y abuso de SPA en el sistema de transporte.

Se distinguen **dos líneas de trabajo** principales, para las cuales se definirán estrategias de abordaje diferenciales. Por un lado, **1)** se relevarán y sistematizarán las normativas que rigen las operaciones en cada modo de transporte vinculadas al consumo de alcohol y otras SPA, las medidas de control que se establecen y las estrategias de prevención. Además, se analizarán registros de información producidos por organismos públicos y privados, ONGs, y otros actores clave del sistema de transporte argentino relativos al consumo de alcohol y otras SPA. Esta línea de trabajo identificará las barreras que se establecen en los marcos regulatorios para el control del personal de cada modo, las políticas de prevención que establecen los actores vinculados al transporte, los registros existentes sobre casos positivos y las medidas y/o protocolos desarrollados frente a estas situaciones.

**2)** Por otra parte, el estudio indagará en los patrones de consumo y percepciones de los/as trabajadores/as de primera línea acerca del consumo de SPA y cómo afectan a la seguridad operacional del sistema de transporte argentino. Se considera que las condiciones laborales, el espacio, el tiempo y las relaciones que allí se constituyen son dimensiones de relevancia para comprender los contextos de vida y cotidianos en los que se produce el consumo de SPA.

Este estudio procura: contribuir a la seguridad operacional en el transporte y prevenir accidentes e incidentes; elaborar un informe que permita a los distintos actores del sistema de transporte planificar y gestionar políticas y acciones orientadas a fortalecer la seguridad en el transporte; y, en caso de ser necesario, emitir Recomendaciones de Seguridad Operacional u otros productos de seguridad operacional, que serán dirigidos a los organismos en mejores condiciones de llevarlos adelante.

Por otra parte, se espera que los resultados permitan construir información estratégica para diseñar una política de prevención integral de accidentes e incidentes que contemple la especificidad del consumo de alcohol y de otras SPA en cada modo de transporte.



## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

### Preguntas de investigación

¿Qué establece la normativa que regula el sistema de transporte argentino en materia de consumo de alcohol y otras SPA? ¿Cuáles son los mecanismos de prevención y control que se implementan en cada modo? ¿Cómo se aborda la problemática del consumo en caso de testeos con resultados positivos en trabajadores/as de primera línea? ¿Cuáles son las percepciones y representaciones existentes en torno al consumo de SPA en los trabajadores/as de primera línea? ¿Se pueden identificar patrones de consumo asociados a las condiciones laborales específicas de cada modo de transporte? ¿Cuáles son?

### Objetivo general

- Relevar y analizar la normativa, las estrategias de prevención y control, las percepciones existentes y los patrones de consumos de alcohol y otras sustancias psicoactivas en el sistema de transporte argentino durante 2022.

### Objetivos específicos

- Relevar y sistematizar la normativa, las estrategias de prevención y las medidas de control vinculadas al abordaje del consumo de alcohol y otras SPA en cada modo de transporte.
- Analizar los registros producidos por organismos públicos y privados sobre consumo de alcohol y otras SPA en cada modo de transporte.
- Conocer los patrones de consumo de alcohol y otras SPA en trabajadores/as de primera línea, identificar factores de riesgo y analizar su incidencia en la seguridad operacional.
- Indagar cómo se relacionan los patrones de consumo identificados con las condiciones laborales específicas del personal en cada modo de transporte según las regiones del país.

### Productos

- Informe sobre consumos de alcohol y otras SPA, y cómo afecta a la seguridad operacional del sistema de transporte argentino.
- Informe con conclusiones y recomendaciones para la prevención del consumo de alcohol y otras PSA en trabajadores y trabajadoras de los cuatro modos de transporte, que permita reducir potenciales riesgos en materia de seguridad operacional.



## Metodología de Trabajo

Para el presente estudio se ha optado por un diseño de investigación descriptivo que se sustentará sobre una triangulación metodológica. El enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) permite el abordaje de los objetivos de manera complementaria, mediante la implementación de técnicas y estrategias de análisis combinadas, como la producción y análisis de datos primarios, y el relevamiento y sistematización de datos secundarios.

En una primera etapa del proyecto se desarrollarán entrevistas estructuradas a actores considerados referentes dentro de cada modo de transporte, estableciendo un mapa de informantes claves tanto del sector público como del privado. Esto permitirá una primera aproximación a las estrategias de prevención y las percepciones existentes en torno al consumo de alcohol y otras SPA de los trabajadores y las trabajadoras, y los riesgos asociados a cada modo de transporte. Además, posibilitará indagar qué información se registra sobre la temática y sus características principales, y también comprender cómo se estructura la información cuantitativa que se pretende centralizar. En este sentido, se busca establecer el modo en que se registra la información, la frecuencia, el formato, las variables y categorías utilizadas.

En una segunda etapa se realizarán entrevistas anónimas a personas trabajadoras de primera línea de cada modo de transporte, con el propósito de identificar los patrones de consumo general y de usos problemáticos de alcohol y SPA, las representaciones sobre los mismos y su posible vinculación con las condiciones laborales específicas de cada modo de transporte y de cada región del país. También se buscarán identificar factores de riesgo y de protección asociados al consumo de SPA, y las percepciones sobre las políticas de prevención, las normativas vigentes y las prácticas de cuidado de cada contexto laboral.

En paralelo a las dos etapas mencionadas de trabajo cualitativo se llevará a cabo un proceso sistemático de identificación y revisión de fuentes secundarias para el abordaje de datos cuantificables, con el objetivo de analizar registros de información y/o bases de datos sobre índices de positividad del personal de primera línea vinculado a funciones de operatividad en el sistema de transporte.

## Bibliografía



- Godoy Méndez, G. (2011) Causas de incapacitación en pilotos de la aviación civil de los estados unidos involucrados en accidentes o incidentes desde 1993 a 2005. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Interna Bogotá, D.C.
- HOLLNAGEL, E. (2009). Barreras y prevención de accidentes. Editorial Modus Laborandi.
- Keller, M. E., Azar J., Liendro N., Naftal C., Rada M. (2019). Consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas en siniestrados viales. Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Ley 27.514. Ley de creación de la Junta de Seguridad en el Transporte. 28 de agosto de 2019. Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/325000-329999/327264/norma.htm>
- National Institute on drug abuse (2019). Conducir bajo el efecto de drogas – DrugFacts. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/conducir-bajo-el-efecto-de-drogas>
- Observatorio Argentino de Drogas (2014). Consumo de sustancias psicoactivas y mundos del trabajo: Estudio exploratorio en tres ramas de actividad.
- Organización Mundial de la Salud (2018). Global Status Report On Road Safety.
- PERROW, C. (1984). Normal Accidents: Living With High Risk Technologies. (Revised edition, 1999). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Puente-Rodríguez, Eduardo, & Pillon, Sandra Cristina (2011). Estrategias de prevención y vigilancia sobre el uso de sustancias ilícitas y su impacto en los costos de accidentes en conductores de carga pesada en México. Revista Latino-Americana de Enfermagem 19,831-838.[fecha de Consulta 24 de Febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281421968021>



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Proyecto de Estudio Cosutra

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.